Moción de Orden del Día N° 3332

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 18:45 PM

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, como antecedente histórico en el Tahuantinsuyo existieron los Amautas, quienes eran las personas encargadas de impartir educación tanto al Inca como a los hijos de la nobleza incaica;

Que, posteriormente en el año de 1822 Don José de San Martin por Decreto Supremo del 06 de julio creó la primera escuela Normal de varones (hoy Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta), ello contribuiría a combatir el analfabetismo en la capital, dando inicio en esta fecha a la celebración del día del Maestro en el Perú;

Que, más adelante en el año de 1953 durante el gobierno del entonces presidente Manuel A. Odría declaró a través de un Decreto Supremo el 06 de julio como el día del Maestro;

Que, el día del Maestro es una fecha muy importante de celebración en nuestro país, ya que existen maestros destacados dentro de los cuales tenemos a José Antonio Encinas, César Vallejo, José María Arguedas Raúl Porras Barrenechea entre otros;

Que, en la actualidad el maestro peruano afronta un sin número de obstáculos para llevar a cabo una adecuada y productiva labor educativa, ello de acuerdo al lugar geográfico donde se encuentre, muchas veces incluso sin una adecuada infraestructura o material didáctico que pueda ayudar a realizar su trabajo diario pues con dedicación y constancia realizan la noble tarea de educar a las futuras generaciones de nuestro país;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a todos los educadores de nuestro país al conmemorarse un aniversario más de celebración nacional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a los Maestros y Maestras de todo el territorio nacional, en especial a los Maestros de la Región Lima, al conmemorar, el día 06 de julio del presente año, un aniversario más.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN**, Ministro de Educación, así como a la **Licenciada MAGALY YVET PACO MANZANO,** Directora Regional de Educación de Lima Provincias, y a través de ellos el reconocimiento y saludo a todos los Maestros del Perú.

Lima, julio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República